

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2021-7119** *Anuncio de dictado de Resolución por la que se formula Informe de Impacto Ambiental de proyecto tramitado conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre. Expediente EIA-S-060-L.21/13, del proyecto Sondeo de agua subterránea, cuyo promotor es el Ayuntamiento de Pomar de Valdivia (Palencia). Término municipal de Valderredible.*

En virtud de lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha emitido Resolución aprobando el Informe de Impacto Ambiental del proyecto que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada íntegramente en la página web: <https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/planes-y-proyectos-sometidos-a-evaluacion-ambiental>

- Resolución por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del proyecto "Sondeo de agua subterránea", cuyo promotor es el Ayuntamiento de Pomar de Valdivia. Término municipal de Valderredible.

Santander, 10 de agosto de 2021.  
El director general de Biodiversidad,  
Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2021/7119